



Suprema Corte
de Justicia
de la
Provincia de Mendoza

Mendoza, Julio 21 de 1924.

Sr. doctor José Ingenieros

Mi distinguido Dr. y amigo:

Por fin llegó la hora en que se le hace justicia en Mendoza a nuestro común amigo Agustín Álvarez.

Ya está colocado un busto en el principal paseo de esta ciudad que perpetúa la obra, aunque muy modestamente, pero no por ello menos eficiente, la memoria de la acción del filósofo y del apóstol.

Vd. que fué el primero en hacer obra positiva difundiendo por medio de la "Cultura Argentina" sus escritos y su obra, y siendo a más Vd. el formidable escritor reconocido, es necesario que no escatime un esfuerzo más viniendo a esta provincia el 30 de Agosto a presenciar el descubrimiento del monumento y también a dar la conferencia ante él, de la obra filosófica del amigo.

Créame mi querido Dr, y amigo que le pido con toda sinceridad y con todo amor se sacrifique perdiendo un instante de la vida metropolitana para venir a ésta, donde se le espera con ansias por verle personalmente, ya que sus escritos son tan conocidos.

A mi se me pide insistentemente que haga el juicio de las obras de Álvarez en ese momento;



no me creo capacitado, ni con fuerzas suficiente,
te, sabiéndole a Vd. un profesor en la materia.

Le ruego encarecidamente me conteste in-
mediatamente aceptando el pedido que le hago. Vd.
sólo perdería cuatro días entre ida y vuelta.
Mendoza y su clima en la época le será propi-
cia. En días más le remitiré la fotografía del
busto.

Lo saluda afectuosamente su amigo

[Handwritten signature]

GEDING